



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones a la Ley de Montes en Aragón.**

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan, de la incoación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la normativa vigente en materia de montes.

En todos los expedientes ha sido nombrado instructor D. Luis Azpeitia Hernández.

Durante el plazo de quince días hábiles los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza y formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en su defensa.

Zaragoza, 28 de octubre de 2014.— El Director del Servicio Provincial. P.S.R. (Decreto 74/2000), la Secretaria Provincial, Celeste Jiménez Aparicio.

Relación que se cita:

Nº Expediente	Interesado	Fecha	Lugar
za/mon/2014/0777	Abdelaziz Assou	13-4-2014	Embalse de Ribarroja
za/mon/2014/0795	Sorin Catrina	13-4-2014	Mequinenza
za/mon/2014/0796	Andrei Veres	13-4-2014	Mequinenza
za/mon/2014/0797	Robert Lucian Jiga	13-4-2014	Mequinenza
za/mon/2014/0863	Gheorghe Stoica	27-2-2014	Mequinenza
za/mon/2014/1025	Jose María Bueno Gayán	14-5-2014	Ibdes
za/mon/2014/1062	María Irene Jesús	15-5-2014	Mequinenza
za/mon/2014/1316	Ionel Calin	22-6-2014	Almonacid de la Sierra
za/mon/2014/1320	Vasile Calin	22-6-2014	Almonacid de la Sierra
za/mon/2014/1336	Sandel Florentin Stanciu	14-6-2014	Mequinenza
za/mon/2014/1523	Octavio Nogueiras Iglesias	13-7-2014	La Muela